ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la creación de un coto privado de caza en los términos municipales de Linares de Mora y Valdelinares (Teruel) promovido por D. Jorge Suesta Pérez. Expediente INAGA 440102/27/2019/02206.

A instancia de D. Jorge Suesta Pérez se ha iniciado en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental un procedimiento administrativo para la creación de un coto privado de caza en varias parcelas del término municipal de Linares de Mora y Valdelinares con una superficie total del coto de 536,74 ha.

Dentro del procedimiento, se acuerda someter la solicitud a información pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, en el artículo 18 y 20 de la Ley 1/2015, de 12 de abril, de Caza de Aragón y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel, c/ San Francisco, 33, en horario de oficina, o bien en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica o, de manera presencial, en las citadas dependencias o en el Ayuntamiento de Linares de Mora y de Valdelinares (Teruel).

Teruel, 28 de marzo de 2019.— El Jefe de la Delegación de Teruel del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Eduardo Saura Mateo.

csv: BOA20190410031